



BASES TÉCNICAS

PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORA DEL “PROGRAMA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN PAR MULTISECTORIAL PARA FORTALECIMIENTO DE LAS PYMES DE OHIGGINS”

Código de proyecto 21PAR-199652

Agente Operador CODESSER

I. ANTECEDENTES GENERALES

Este proyecto se busca asegurar, mantener y/o aumentar la capacidad productiva, así como mantener o generar nuevas oportunidades de negocio de un grupo de quince (15) de la región, ello materializando inversiones con el apoyo o cofinanciamiento de éstas por parte de CORFO; y contribuir a la incorporación de nuevos conocimientos técnicos, comerciales y de gestión a través del desarrollo de acciones tales como asesorías en gestión, asistencias técnicas y capacitaciones con el objetivo de fortalecer o desarrollar nuevas capacidades productivas y competencias de este grupo de microempresarios(as) y/o empresas

1. NONBRE DEL PROYECTO O PROGRAMA

PAR MULTISECTORIAL PARA FORTALECIMIENTO DE LAS PYMES DE OHIGGINS

2. FECHA DE EJECUCIÓN

13 diciembre 2021 al 12 octubre de 2022

3. OBJETIVO GENERAL

Apoyar el mejoramiento productivo de un grupo de 14 empresas de diversas áreas productivas de la comuna de Rancagua, por medio de transferencia tecnológica, asistencia técnica especializada e incorporación de equipos, herramientas o insumos que contribuyan a mejorar la competitividad en cada una de ellas, logrando así, mejorar la gestión administrativa, técnica y comercial de cada unidad productiva

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Desarrollar el plan de inversión de cada empresa para fortalecer las capacidades productivas y competitivas de las mismas para favorecer el desarrollo y crecimiento económico en el territorio junto con generar nuevas fuentes laborales.
- Mejorar y fortalecer el proceso técnico productivo a través del incremento de los conocimientos y competencias, desde una visión integral.



5. DURACIÓN DE LOS PROYECTOS

Los proyectos tendrán una duración de 10 meses ejecutado entre los meses de diciembre de 2021 a octubre de 2022

6. VALOR DE LOS PROYECTOS

CUADRO N°14: PRESUPUESTO PLAN DE TRABAJO REGANTES DE CONVENTO VIEJO					
N°	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	TOTAL ANUAL (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
				CORFO (\$)	APOORTE EMPRESAS \$
1	CUENTA GASTOS DE CAPACITACIÓN				
1.1	Capacitaciones	-Economía Circular. -Mk Digital comunicación y RRSS. -Etiquetado e información Nutricional. -Administración de empresas y contabilidad. -Productividad y trabajo en serie. -Food cost. -Manejo de inventarios. Manejo de sistema digital para restaurantes. -Fotografía y catálogos. - Digitalización. -Costos - Abastecimiento distribución y logística. -Control de calidad. - Contabilidad y finanzas	\$21.000.000	\$21.000.000	\$0
2	CUENTA GASTOS DE INVERSIÓN				
2.1	Inversión	Plan de inversión por empresarios	\$ 75.010.846	\$24.597.690	\$99.608.536

7. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se realizará en la Región De O'Higgins en las Sigüientes Comunas: Rancagua, Doñihue, San Fernando, Chepica, Placilla, Santa Cruz, Olivar,

8. INDICADORES

CUADRO N°7: INDICADORES DE RESULTADO

(Miden los cambios en las Empresas/Emprendedores participantes una vez que se ha llevado a cabo el proyecto, para el logro del Objetivo General del Proyecto)

NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR BASE	VALOR PROYECTADO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
<i>Implementación de plan de inversiones</i>	100% de empresarios con su plan de inversión ejecutado.	%	0	100	10 meses	Fotografías, facturas y comprobantes de pago
<i>Implementación de plan de asesorías</i>	100% de empresarios con su plan de capacitación implementado.	%	0	100	10 meses	Planilla de asistencia y registro fotografico

9. PRODUCTOS ENTREGABLES

- Informe de avance al mes 6, debe dar cuenta del avance de las capacitaciones, el número de horas ejecutadas por beneficiario y el avance en el Plan de Inversión.
- Informe Final, debe contener toda la información referente al desarrollo del proyecto, número de horas de capacitación realizadas por empresario. Ejecución plan de inversión.
- Registro fotográfico
- Documentos tributarios que acrediten las compras.

II. CONVOCATORIA, EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD EXPERTA

10. CONTENIDO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS

Los proponentes deberán contar con personal calificado y con experiencia en las distintas actividades del programa, además deberán contar con equipos e infraestructura necesarias para garantizar la calidad y certeza de los resultados y /o demostrar conocimiento en la exportación de servicios.



La propuesta debe contener al menos la siguiente información:

- A. Datos Generales del Postulante
 - a. Razón Social
 - b. Rut
 - c. Dirección
 - d. Teléfono
 - e. Nombre Jefe de Proyecto
 - f. Correo electrónico JP
 - g. Teléfono JP
- B. Antecedentes Legales
 - a. CV de la consultora
 - b. Documentación legal de la entidad experta
 - i. Escritura de la constitución de sociedad y sus modificaciones
 - ii. Personería de los representantes legales
 - iii. Fotocopia Rut de la empresa y sus representantes

C. Propuesta técnica

La Empresa Consultora deberá entregar una Propuesta Técnica que contenga como mínimo la siguiente información:

- a. Identificación de los profesionales que constituyen el equipo de trabajo a cargo de las acciones que involucra la prestación de servicios, señalando el nivel académico, experiencia profesional, las competencias de cada uno y la cantidad de horas dedicadas al proyecto.
- b. Currículos actualizados de cada uno de los profesionales comprometidos, informando la experiencia específica que tienen en este tipo de proyectos.
- c. Metodología: la Empresa Consultora deberá entregar una identificación detallada del marco metodológico a utilizar, de manera tal que el AOI pueda conocer en detalle el alcance y nivel de profundidad con el que el consultor abordará ésta consultoría.
- d. Plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría el cual debe ser consistente a la metodología presentada.

11. PLAZO RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deben enviarse hasta el día 10/01/2021 hasta las 15:00 hrs., vía correo electrónico, a maura.cruz@@codesser.cl

12. ASIGNACIÓN

Los resultados serán informados vía correo electrónico el día 12-01-2022